



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 28 JUN 2012

RES. H. N°

0903-12

EXPTE.N° 5.148/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno **Martín Oscar Yáñez, LU. N° 707.489**, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 2009-10 se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Fernanda Maidana, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 0528-12, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 6 de julio de 2.012, a horas 10,00;

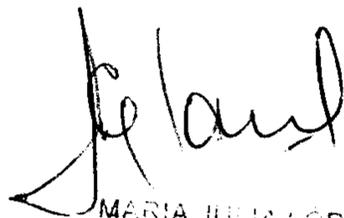
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

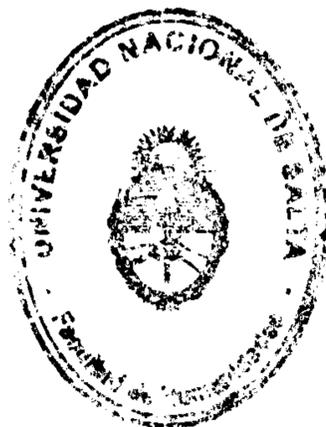
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res.H.N° 0528-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 6 de julio de 2012, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA FERIA DE SOLIDARIDAD, Una Etnografía de las ferias americanas en Salta"** del alumno **Martín Oscar Yáñez, LU. N° 707.489**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA